



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

ACTA N° 44/2.025

ACTA DE APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RUBRO 842  
"APORTES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO"

En la ciudad de San Lorenzo, a los veinte días del mes de octubre del año 2.025, se procede en cumplimiento a las Resoluciones M.A.G. N° 260, 519 y el artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 3.248 de la ley 7.408 de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025 a la aprobación por parte de la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendición de Cuentas del objeto de gastos 842 "Aportes a Instituciones sin fines de lucro", de la Rendición de Cuentas de la Escuela que se detalla a continuación:

Institución Beneficiaria	Nº Expediente DEA	Monto Asignado Gs.	Trimestre 2.025	Folios
Asociación Cultural Soverdia	27.478	278.143.749	3er. (julio/agosto/setiembre)	001/342

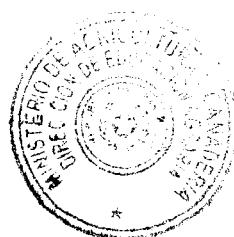
A criterio de esta Comisión, previo informe del Lic. Arnaldo Garcete donde expresa lo siguiente:

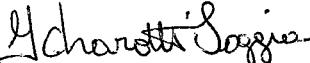
- Las documentaciones fueron presentadas en fecha 09-10-2.025 con el número de expediente precedente.
- Las documentaciones han tenido observaciones cuyo descargo correspondiente se encuentra correcto, por el cual queda finiquitado el expediente.

Se procede a la aprobación de la misma con las firmas respectivas por parte de los integrantes de la Comisión Verificadora en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Lic. Arnaldo Garcete

  
Lic. Cecilio Cardozo



  
Prof. Gloria Charotti

  
Lic. Fátima Morel

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".